

Mayo de 2003



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ SOBRE ACUICULTURA

Segunda reunión

Trondheim, Noruega, 7 – 11 de agosto de 2003

RESUMEN DE LA NOTA INFORMATIVA ACERCA DE A) LA CONSULTA DE EXPERTOS SOBRE LA MEJORA DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES ACERCA DE LA SITUACIÓN Y LAS TENDENCIAS MUNDIALES DE LA ACUICULTURA Y B) EL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE EL CUESTIONARIO DE LA FAO DE ACUICULTURA, *FISHSTAT AQ*

Antecedentes y justificación

1. La FAO desempeña una función única en la elaboración de estadísticas mundiales sobre acuicultura y en la preparación de información sobre la situación y las tendencias mundiales del sector de la acuicultura. Dichos informes son importantes debido a que advierten a las organizaciones regionales, los encargados de la formulación de políticas nacionales y los asesores, la industria, las organizaciones internacionales no gubernamentales (ONG) y el público en general de la situación mundial de la acuicultura y las cuestiones mundiales que puedan tener repercusiones a nivel regional y nacional.
2. En los últimos años ha aumentado considerablemente la demanda de datos e información fiables, así como de la presentación de informes sobre la pesca y la acuicultura, debido a la necesidad de determinar y supervisar los efectos de las políticas y los planes de desarrollo sólidos para un fomento sostenible de la acuicultura y la ordenación de los recursos y el medio ambiente; y la creciente demanda del público en general de transparencia y responsabilidad.
3. La evolución de las perspectivas en la ordenación de la pesca y la acuicultura está cambiando también las necesidades de información. Actualmente se acepta por lo general lo siguiente: a) el personal directivo debe tener en cuenta una mayor variedad de cuestiones en la adopción de decisiones (por ejemplo, socioeconómicas, utilización de los recursos, ordenación del medio ambiente); b) es necesario abordar las necesidades de la acuicultura en el ámbito completo

del medio ambiente; c) es probable que en el futuro se adopte cada vez más una ordenación basada en los ecosistemas; d) el mejor modo de abordar la sostenibilidad es con la debida precaución y la aplicación del enfoque precautorio; y e) se requiere información interdisciplinaria e intersectorial y hay una necesidad apremiante de integrar el acopio y la presentación de datos.

4. El rápido crecimiento del sector de la acuicultura suscitará más preocupación acerca de las repercusiones de su expansión y el riesgo de desarrollo no sostenible y pone de relieve la necesidad de una base de datos adecuada y fiable con objeto de garantizar una formulación de políticas y una planificación del desarrollo fundamentadas. Estas preocupaciones han creado y aumentado en numerosos países la necesidad de disponer de mejores conjuntos de datos numéricos fiables y de otro tipo de información en la que se evalúen y describan las tendencias del sector y para una utilización mejor de la información existente.

5. En el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR)¹ figura la necesidad de reunir datos e información sobre la acuicultura y en las Orientaciones técnicas² conexas de la FAO, se abordan ulteriormente algunas necesidades de datos. En el Código se reconoce que se requieren datos fiables y oportunos a fin de que las autoridades competentes de los gobiernos nacionales ejerzan de forma efectiva su responsabilidad general de promover prácticas sostenibles de acuicultura que se integren adecuadamente en el desarrollo rural, agrícola y costero.

6. Aunque la acuicultura tiene una larga historia, la ordenación de este sector constituye una preocupación relativamente nueva, por lo que el acopio de datos estadísticos y otro tipo de información sobre la acuicultura es una iniciativa reciente en numerosos países. Asimismo, el sistema de la FAO de bases de datos estadísticos sobre la acuicultura es una iniciativa relativamente nueva, ya que tan sólo se emprendió en 1984. El cuestionario *FISHSTAT AQ*, elaborado en consulta con expertos regionales, se introdujo en 1984 para recopilar estadísticas sobre la acuicultura notificadas a nivel nacional. Los objetivos del cuestionario y su hoja de instrucciones son los siguientes: a) promover el uso normalizado de variables a fin de facilitar la comparación de datos a nivel internacional; y b) mejorar el seguimiento y análisis de las tendencias del desarrollo de la acuicultura.

7. No se ha introducido ningún cambio sustancial en la estructura y el contenido del cuestionario desde 1984, salvo la definición de acuicultura. En 1999 se revisó por última vez dicho cuestionario de la FAO (principalmente en la región de Asia) en la consulta especial SEAFDEC³/FAO de expertos, pero no se introdujo ningún cambio en él. El Departamento de Pesca ha preparado unas Directrices para la recopilación de estadísticas estructurales sobre acuicultura como complemento del Programa del Censo Agropecuario Mundial de 2000, con objeto de alentar a los Estados Miembros a mejorar los datos estructurales sobre la acuicultura a fin de que los estudios marco sean más fiables. Se trata de un proceso voluntario y a plazo largo, por lo que los resultados no estarán disponibles hasta dentro de algún tiempo.

8. Actualmente, las estadísticas publicadas de la FAO se han limitado a reunir datos relativos al volumen y el valor de la producción desglosados por especies y entornos, además de información sobre las instalaciones de producción. La calidad de los datos que los Estados Miembros envían a la FAO varía considerablemente, por lo que algunos de estos datos no se han publicado todavía debido a problemas de calidad y exhaustividad. La FAO reconoce que muchos de los problemas que se plantean con la información estadística y no estadística sobre la acuicultura reflejan la evolución reciente de este sector, en cuanto a las actividades de presentación de informes, su diversidad y la complejidad de la elaboración de estrategias. La FAO

¹ FAO. 1995. Código de Conducta para la Pesca Responsable, Roma, FAO, 46 pág.
<http://www.fao.org/fi/agreem/codecond/ficonde.asp>

² FAO. Departamento de Pesca. Desarrollo de la acuicultura. *FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable*. Nº 5. 1999, Roma, FAO. 54 pág.

³ SEAFDEC, Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental.

ha logrado realizar progresos considerables en la mejora de sus bases de datos sobre la acuicultura, aunque estas bases de datos todavía están en fase de elaboración, quedando a la zaga de los sistemas estadísticos para la pesca y la agricultura.

9. La creciente importancia de la acuicultura exige una mayor atención a ciertas cuestiones relativas al acopio de datos y su notificación y el análisis de forma precisa, así como el objetivo y alcance de los datos obtenidos. Es necesario formular una estrategia coherente a largo plazo para mejorar el sistema general de la FAO relativo a la presentación de informes acerca de la situación y las tendencias y la información esencial en la que se basan. También es necesario revisar el cuestionario de la FAO sobre la acuicultura a la luz de las nuevas necesidades y los problemas existentes en la presentación de informes a nivel nacional.

10. En la Conferencia sobre la Acuicultura en el Tercer Milenio (2000)⁴ se determinaron las necesidades de información con respecto a la acuicultura como esfera de atención prioritaria en los planos nacional, regional y mundial. Más recientemente, el Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI/AQ), en su primera reunión, celebrada en abril de 2002, determinó dichas necesidades de información como esfera de atención prioritaria a nivel mundial, por lo que recomendó que la FAO preparara un plan para mejorar la presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la acuicultura semejante al que se había preparado para la pesca de captura, prestando especial atención a la calidad de la información en la que se basara.

11. En respuesta a esas necesidades y recomendaciones, el Departamento de Pesca de la FAO está organizando una Consulta de expertos sobre la mejora de la presentación de informes acerca de la situación y las tendencias de la acuicultura, además de un Grupo de trabajo de expertos sobre el cuestionario de la FAO de acuicultura, *FISHSTAT AQ*, que se celebrarán en noviembre de 2003. Estas actividades son el resultado del esfuerzo de colaboración de las tres dependencias del Departamento de Pesca de la FAO, a saber, la Dependencia de Información, Datos y Estadísticas de Pesca (FIDI), el Servicio de Políticas y Planificación Pesqueras (FIPP) y el Servicio de Recursos de Aguas Continentales y Acuicultura (FIRI).

A. Consulta de expertos sobre la mejora de la presentación de informes acerca de la situación y las tendencias de la acuicultura

Objetivos y ámbito

- a) El Departamento de Pesca está organizando esta Consulta de expertos con objeto de pedir asesoramiento y orientación para introducir mejoras en la presentación de informes acerca de la situación y las tendencias mundiales de la acuicultura.
- b) El objetivo global de esta Consulta de expertos es preparar una estrategia y un plan sostenibles para la mejora de la presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la acuicultura a nivel internacional.
- c) Para proporcionar orientación, la Consulta de expertos habrá de examinar una serie de cuestiones institucionales y técnicas relacionadas entre sí. Deberá evaluar la información esencial actual y su idoneidad para seguir de cerca las tendencias a la luz de la evolución de las perspectivas de la ordenación. Asimismo, deberá examinar los procedimientos de acopio de datos con respecto a las necesidades a nivel nacional y para la presentación de informes regionales y mundiales. También, deberá abordar cuestiones más amplias relativas a la garantía de la calidad de los datos y la participación en el acopio y análisis de información con objeto de asegurar la transparencia y el consenso.

⁴ Red de Centros de Acuicultura de Asia y el Pacífico (RCAAP)/FAO. 2000. *Report of the Conference on Aquaculture in the Third Millennium* (Informe de la Conferencia sobre la Acuicultura en el Tercer Milenio). RCAAP, Bangkok y FAO, Roma. 120 pág.

Más en concreto la Consulta de expertos se encargará de:

- a) examinar la información disponible sobre la integridad, el alcance y los procedimientos de preparación de los informes de la FAO sobre la situación y las tendencias de la acuicultura (es decir, el acopio y la comprobación de la información, el control de la calidad, el análisis y la divulgación), así como las características y la calidad de la información en la que se basan y la presentación oportuna de informes;
- b) examinar las disposiciones y los mecanismos institucionales regionales y mundiales para asesorar sobre las necesidades de información en materia de políticas y ordenación, establecer acuerdos sobre normas y metodologías para el acopio de información y coordinar las actividades estadísticas entre los órganos regionales;
- c) examinar los cambios en las necesidades de información para la ordenación del sector y proponer un contenido mínimo y las necesidades de datos e información conexos para la presentación de informes de alcance mundial, dentro de los límites prácticos de los recursos y la capacidad nacionales, con objeto de que el enfoque relativo al análisis y la ordenación de la acuicultura sea más global y polifacético;
- d) determinar los sectores que han de mejorarse y proponer medidas y mecanismos prácticos para introducir mejoras en los sectores elegidos; y
- e) elaborar una estrategia y un plan internacionales que sirvan de marco para la introducción de estas mejoras.

Al abordar esta tarea, y con objeto de asegurar un resultado práctico, la Consulta de expertos deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. el contenido y las limitaciones actuales en la recopilación de estadísticas sobre la acuicultura y la creación de sistemas de información no estadísticos;
2. la capacidad y los recursos nacionales para el acopio de datos, así como la relación entre el alcance de la cobertura y la precisión de los datos; y
3. las recomendaciones recientes formuladas en las reuniones de la FAO al respecto.

Resultados previstos

Se prevé que la Consulta de expertos proporcionará lo siguiente:

- a) asesoramiento y orientación específicos sobre medidas para mejorar los diversos aspectos de la presentación de informes acerca de la situación y las tendencias mundiales de la acuicultura, incluidos, entre otras cuestiones, los asuntos relacionados con las disposiciones institucionales; el alcance; las normas; la calidad; la participación y la transparencia; y el consenso;
- b) un proyecto de estrategia que sirva de marco para la introducción de las mejoras propuestas.

B. Grupo de trabajo de expertos sobre el cuestionario de la FAO, *FISHSTAT AQ*

Objetivos y ámbito

El Departamento de Pesca de la FAO está organizando este Grupo de trabajo con objeto de pedir asesoramiento y orientación de expertos en lo relativo al cuestionario de la FAO (*FISHSTAT AQ*) y su hoja de instrucciones, a fin de determinar las modificaciones que se consideran más

necesarias para mejorar la base de datos de la FAO sobre la acuicultura y establecer prioridades en ellas.

El objetivo global es mejorar la información básica necesaria para la presentación de informes mundiales, dentro de los límites prácticos de la capacidad y los recursos nacionales, respondiendo al mismo tiempo en la medida de lo posible a los cambios de las perspectivas de la ordenación y las preocupaciones generalizadas sobre el desarrollo sostenible, además de la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales.

En concreto, se invita al Grupo de trabajo a examinar el cuestionario FISHSTAT AQ para formular recomendaciones sobre las modificaciones necesarias y viables (por ejemplo, en cuanto al ámbito, la armonización de términos y clasificaciones, las definiciones, la periodicidad del acopio de datos, la idoneidad y claridad de la hoja de instrucciones, la facilidad de uso), establecer prioridades en las modificaciones propuestas y determinar enfoques y las medidas específicas con objeto de satisfacer las necesidades mundiales de información.

Para ello, el Grupo de trabajo deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a) las deliberaciones y recomendaciones de la Consulta anterior sobre la mejora de la presentación de informes acerca de la situación y las tendencias de la acuicultura con respecto a:
 4. Las necesidades mínimas de datos esenciales
 5. Las cuestiones y prioridades nacionales para mejorar los datos estadísticos
 6. Las cuestiones relativas a la base de datos estadísticos mundiales de la FAO sobre la acuicultura
 7. Las modificaciones del cuestionario *FISHSTAT AQ* propuestas anteriormente (para la región de Asia) y la respuesta de los Estados Miembros interesados;
- b) la posible necesidad de modificar el alcance de los datos estadísticos recopilados para hacer frente a las nuevas perspectivas de ordenación y responder a las preocupaciones cada vez mayores del público en general sobre los recursos y el medio ambiente, incluidas las necesidades mínimas de indicadores pertinentes;
- c) las definiciones revisadas y adiciones a las estadísticas estructurales y no estructurales propuestas en las *Directrices para la recopilación de estadísticas estructurales sobre acuicultura* de la FAO;
- d) las diferencias en las etapas de desarrollo y la importancia del sector y la capacidad institucional de los Estados Miembros y la viabilidad de que los Miembros proporcionen las estadísticas solicitadas; y
- e) la necesidad de abordar los efectos de las modificaciones del cuestionario de la FAO en la integridad de los conjuntos de datos históricos en los planos nacional, regional e internacional.

Resultados

Los resultados previstos son los siguientes:

- a) los cambios y las prioridades propuestos y las razones en que se basan;
- b) los mecanismos prácticos para llevar a cabo los cambios recomendados (por ejemplo, un marco de acción/guía), incluidas las propuestas acerca del modo de incorporar

- gradualmente los cambios en los conjuntos de datos que existen desde hace mucho tiempo; y
- c) el nivel recomendado de agregación de datos y la periodicidad de su acopio para cada tipo de categoría de datos.

Al llegar a las recomendaciones, el Grupo de trabajo deberá prestar especial atención a que:

- Las recomendaciones sean específicas y viables
- Los objetivos que se han de supervisar sean mensurables
- El acopio de datos pueda ser eficaz en función de los costos y sostenible por los proveedores
- Puede lograrse la recopilación de más información a expensas de la precisión y la fiabilidad.